

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****168****MADRID NÚMERO 29****EDICTO**

D./Dña. ELENA MÓNICA DE CELADA PEREZ Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 29.

Hago saber que en los autos Reclamación de Cantidad nº 6/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Citar a GLITTER & GLUE SL, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación, y en su caso juicio, que tendrá lugar el día 25/02/2021, a las 10:10 horas, en la sede de este Juzgado, sito en C/ Princesa, 3, planta, 8ª - 28008, Sala de vistas Nº 8.1.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento integro de la misma.

Y para que sirva de citación a GLITTER & GLUE SL en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte a/la destinatario/a que las siguientes comunicación se harán el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencia o decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Madrid, a treinta de noviembre de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/33.060/20)

